

Fecha: 21-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: CALL CENTER MELLAFE'S S.A. 76.091.069-4*

Pág. : 51
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.355

Miércoles 21 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2757939

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Notario Público Titular 43^a, Huérfanos 835, piso 18, CERTIFICO: Que, por escritura fecha 30 de diciembre de 2025, ante suplente MAURICIO REINOSO CIFUENTES, doña María Regina Beatriz Zamora Gainza, abogada, cédula nacional de identidad N°10.611.332-7, domiciliada en Huérfanos 903 oficina 814, comuna de Santiago, redujo a escritura pública con fecha 30 DE diciembre de 2025, el Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de Call Center Mellafe's S.A., celebrada el día 30 de diciembre de 2025, por la cual los accionistas: IVAN GUILLERMO CIFUENTES CONCHA, contador auditor, C.N.I. N° 12.647.081-9 y ASESORIAS E INVERSIONES CIF LIMITADA, RUT N° 76.154.350-4, del giro de su denominación, representada por JOSE IGNACIO CIFUENTES ORTEGA, ingeniero comercial, C.N.I. N°21.162.755-7, todos con domicilio Huérfanos 903, oficina 814, Santiago, que representan el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad, acordaron por unanimidad: Uno) La transformación de CALL CENTER MELLAFE'S S.A. sociedad del giro de su denominación, RUT N° R.U.T. N° 76.091.069-4, inscrita en el Registro de Comercio a fs. 7386, N° 5104 del CBR de Santiago año 2010, en una sociedad por acciones, manteniendo su RUT, personalidad jurídica, activos y pasivos, derechos y obligaciones. La Sociedad por Acciones (SpA) se regirá por las disposiciones de los estatutos sociales y, las disposiciones del Título Séptimo del Libro Segundo del Código de Comercio, y sólo en silencio y en lo que no fueran contrarias, por las disposiciones del derecho común o la Ley de Sociedades Anónimas en último término. Dos) Aprobación del nuevo texto de los Estatutos y adoptaron acuerdos para su implementación. Razón social: "COMERCIALIZADORA ARISMED SpA", nombre de fantasía: "ARISMED SpA". Domicilio: Santiago. Objeto: El objeto de la sociedad será la comercialización en sus más amplias formas, y en especial, de artículos e insumos médicos, incluyendo compra y venta al por mayor y al detalle, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación e intermediación, incluyendo instalación, reparación, mantención, manufactura y transformación, de artículos médicos, ortopédicos, implantes, instrumentos de pabellón quirúrgicos entre otros; vestuario clínico y quirúrgico; dar cursos, exposiciones, simposios, seminarios y otros de divulgación y especialización que diga relación con lo señalado anteriormente; realizar investigaciones, intercambios y experiencias de todo lo expresado en general, y cualquier otro acto o negocio que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá actuar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, como, asimismo, realizar todas las actividades conexas o conducentes a los rubros señalados, que tengan relación con los fines sociales. Duración: Cinco años, prorrogable por períodos iguales y sucesivos. Administración: La Sociedad será administrada por uno o más administradores, designados por los accionistas, el que podrá o no tener esta calidad, pudiendo actuar personalmente o mediante un delegado. Esta designación deberá anotarse al margen de la inscripción social y tendrá vigencia mientras no sea revocada. Se designó a IVAN GUILLERMO CIFUENTES CONCHA, RUN N°12.647.081-9, amplias facultades señaladas en la escritura. Capital: \$2.000.000, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas con anterioridad: A) Ivan Guillermo Cifuentes Concha, 500 acciones, \$1.000.000; B) Asesorías e Inversiones CIF Limitada, 500 acciones, \$1.000.000. El capital podrá ser aportado en dinero o bienes. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 16 de enero de 2026.

CVE 2757939

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl